Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1360 / 2021
17 AGO 2021

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIDAD ACADÉMICA DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 258/21, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 1482, en el cual la Dirección General del Centro Nacional de Computación solicita la provisión e instalación de cámaras de seguridad en la Facultad de Odontología en el marco del convenio específico entre ambas instituciones dependiente del Rectorado;

El Programa Anual de Contrataciones para la Provisión e Instalación de Cámaras de Seguridad en la Facultad de Odontología Unidad Académica dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con I.D. N° 400.925;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley N° 6672/2021, del 07 de enero de 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

El Decreto N° 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021, del 07 de enero de 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021, PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIDAD ACADÉMICA DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art.2°.- AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021, PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIDAD ACADÉMICA DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art.3°.- AUTORIZAR al Director de la Dirección de Contrataciones a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

Art.4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAF